

La restauración marina en España. Restauración en áreas Natura 2000

Fernando Magdaleno Mas

Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina
Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ÍNDICE

1. Reglamento Europeo de Restauración: antecedentes
2. Reglamento Europeo de Restauración: ecosistemas marinos
3. Plan Nacional de Restauración
4. Hoja de ruta
5. Restauración en la Red Natura 2000



1. Antecedentes

- 22 Junio 2022 – Propuesta de la Comisión

- 20 Junio 2023 – Orientación General del Consejo UE
- 12 Julio 2023 – Enmiendas del Parlamento

- 19 de julio de 2023 – primer trílogo: inicio de las negociaciones entre los colegisladores
- 5 de octubre de 2023 – segundo trílogo: orientación sobre los temas políticos pendientes
- 9 de noviembre de 2023 – tercer trílogo: se alcanzó un acuerdo político

- 22 de noviembre de 2023 – aprobación por el COREPER (Estados Miembros)
- 27 de febrero de 2024 – adopción por el Parlamento
- 17 de junio de 2024 – adopción por el Consejo

- 29 Julio 2024 – Publicación en el DOUE
- **18 Agosto 2024 – Entrada en vigor**



REGLAMENTO (UE) 2024/1991 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO
de 24 de junio de 2024
relativo a la restauración de la naturaleza y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2022/869

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 3
Definiciones

CAPÍTULO II
OBJETIVOS Y OBLIGACIONES DE RESTAURACIÓN

Artículo 5
Restauración de los ecosistemas marinos



CAPÍTULO III
PLANES NACIONALES DE RESTAURACIÓN

Artículo 14
Elaboración de los planes nacionales de restauración

Artículo 15
Contenido del plan nacional de restauración

2. NRL: Ecosistemas marinos (*Artículo 5*)

- **Restauración:** aplicación de medidas para mejorar a buena condición cubriendo el 30% de s² total hábitats Grupos 1 a 6 en 2030; s² de cada uno G1-6 el 60% en 2040, y el 90% en 2050.
 - Excepción: objetivos menos rigurosos para hábitats de gran profundidad (grupo 7 sedimentos arenosos, >1,000m)
- **Restablecimiento** (al área favorable de referencia): implementar medidas cubriendo el 30% del área en 2030, el 60% en 2040, y el 100% en 2050 para hábitats Grupos 1 a 6.
- **Cerrar lagunas de información:** conocer el estado del 50% de los hábitats de los grupos 1-6 en 2030, y el 100% en 2040. Para hábitats de gran profundidad: conocer el 50% en 2040 y el 100% en 2050.
- No deterioro 'significativo' de áreas restauradas o en buena condición
- Anexo II: listado de tipos de hábitats (EUNIS) a los que se aplica el Reglamento

Tipos de hábitats grupos 1 a 6 del Anexo II

- 1) lechos de vegetación marina
- 2) bosques de macroalgas
- 3) bancos de mariscos
- 4) mantos de rodolitos
- 5) campos de esponjas, corales y coralígenos
- 6) respiraderos y rezumaderos

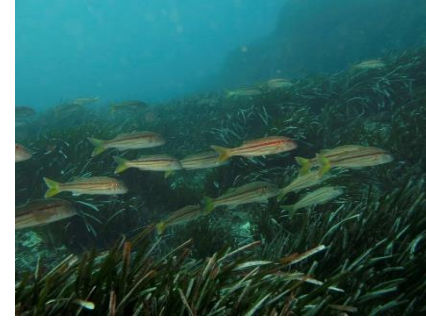


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

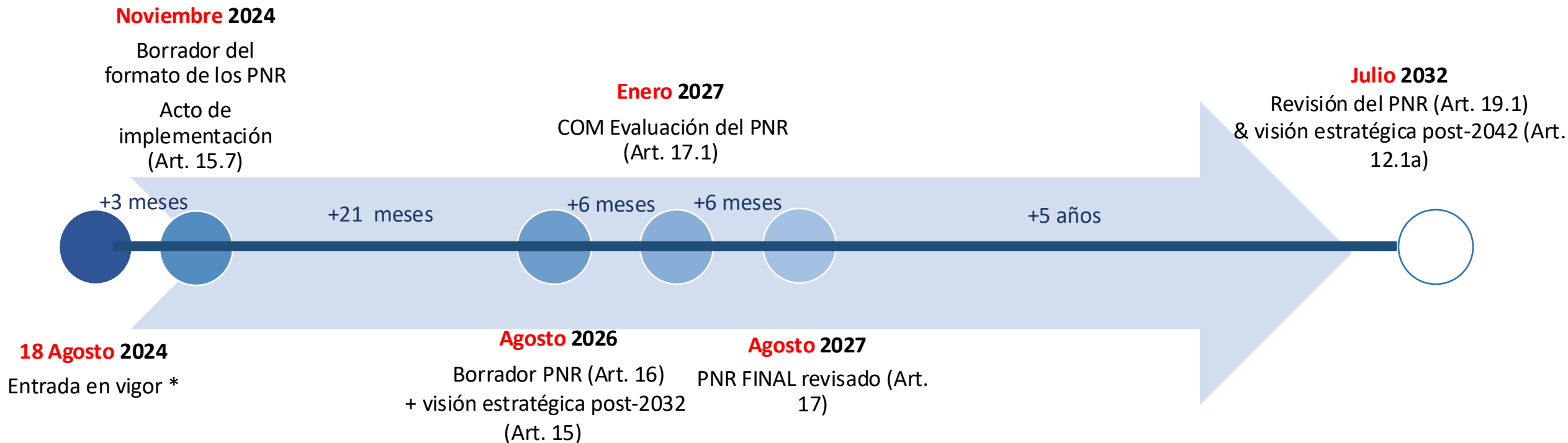
SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN



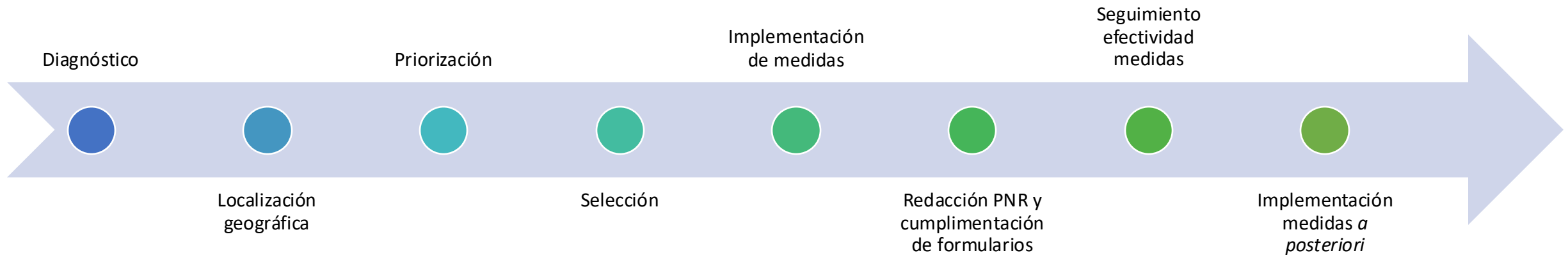
3. Plan Nacional de Restauración

Calendario de los Planes Nacionales de Restauración



Restauración de ecosistemas marinos (art. 5)

- Elementos objeto de compromiso:
 - Tipos de hábitats marinos del Anexo II
 - Hábitats de las especies del Anexo III
 - Hábitats de las especies incluidas en los Anexos II, IV y V de la DH y especies de la DA.
- Acciones:



Restauración de ecosistemas marinos (art. 5)

Formulario de reporte a la Comisión del contenido del PNR relativo a ecosistemas marinos

Draft uniform format for national restoration plans (NRPs)

Version of 17/09/2024

This document is an ETC BE-EEA working version, developed in close collaboration with DG-ENV and the ad-hoc group on future for National Restoration Plans following the EU Regulation on Nature Restoration.

Contents

| | |
|--|----|
| National Restoration Plan (NRP) | 2 |
| 1. Basic information | 2 |
| Part A – Information across targets | 2 |
| 2. Preparing and establishing the NRP | 2 |
| 3. Contributions to overarching targets and objectives set out in Article 1 | 3 |
| 4. General co-benefits, related policies and financial information | 3 |
| 4.3. Summary of financial information | 5 |
| 5. Elements on the monitoring, the effectiveness assessment and the revision of measures | 6 |
| Part B – National approach to meeting restoration targets and fulfilling obligations, by article | 8 |
| 6. Restoration of terrestrial, coastal and freshwater ecosystems (Art. 4) | 8 |
| 7. Restoration of Marine Ecosystems (Art. 5) | 14 |
| 8. Urban ecosystems (Art. 8) | 21 |
| 9. Restoration of the natural connectivity of rivers and natural functions of the related floodplains (Art. 9) | 24 |
| 10. Pollinator diversity and populations (Art. 10) | 26 |
| 11. Agricultural ecosystems (Art. 11) | 28 |
| 12. Forest ecosystems (Art. 12) | 31 |
| 13. Planting three billion additional trees (Art. 13) | 34 |
| Part C – Measures | 36 |
| 14. Restoration measures Art. 15(3)(c) | 36 |
| Annexes | 40 |
| | 40 |
| | 41 |
| | 42 |

Illustrative example for the draft uniform format for national restoration plans (NRPs)

Version of 11/10/2024

Disclaimer: This informal discussion document was prepared by the services of the European Commission's Directorate General for Environment for the purpose of facilitating discussions in the ad-hoc group on the future national restoration plans. It does not commit the European Commission and is without prejudice to any potential future Commission's proposal.

Contents

| | |
|---|---|
| Part C – Measures | 2 |
| 14. Restoration measures Art. 15(3)(c) | 2 |
| Restoration management of wetland meadows in the Podblanicka region | 2 |
| Restoration of deep-sea seabed habitats in Catalonia | 7 |



SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD,
BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

7. Restoration of Marine Ecosystems (Art. 5)

7.1 General overview of measures and contextual information

Apartados a rellenar

7.1.1 Descripción general de medidas

- Texto libre
- Lista desplegable

7.1.2 Información contextual sobre tipos de hábitat

- Valor o rango (km²):
 - Área total grupos 1 a 6 y grupo 7
 - Área total en 'no buena condición' (NBC)
 - Área total a restablecer para AFR
 - Área total de hábitats en condición 'desconocida'

7.1.3 Resumen de los sub-objetivos

- Valor o rango (km²):
 - Área a mejorar para todos los tipos de hábitat

os tipos de

ocerse para

7.2 Targeted restoration plans

Apartados a rellenar

7.2.1 Mejora de la condición del hábitat para 2030

7.2.2 Mejora de la condición del hábitat para 2040 y 2050

7.2.4 Restablecimiento del área de hábitats hasta 2030

7.2.5 Restablecimiento del área de hábitats hasta 2040 y 2050

7.2.6 Restauración del hábitat de especies

7.2.7 Cerrando los huecos de conocimiento

7.2.8 Medidas para deterioro no-significativo

7.3 Overview of measures linked to the common fisheries policy (Art. 18)

Apartados a rellenar

Resumen de las medidas previstas que requieren la presentación de recomendaciones conjuntas en el marco de la política pesquera común (CFP)

- Texto libre



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN

Requisi

7.2 Targeted restoration plans

Apartados a rellenar

Requisitos mínimos, no opcionales

7.2.1 Mejora de la condición del hábitat para 2030

- Lista desplegable con THIC objetivo de restauración
- Valor (km²) indicativo del área total donde se aplicarán medidas
- Mapas indicativos de potenciales áreas de restauración

7.2.2 Mejora de la condición del hábitat para 2040 y 2050

Para grupos 1 – 6:

- Lista desplegable del grupo de hábitats
- Valor o rango (km²) del área en NBC del grupo de hábitats
- Lista de THIC con <90% en BC dentro del grupo de hábitats
- Valor (km²) del área total indicativa donde se van a aplicar medidas para 2040 y 2050

Para grupo 7:

- Valor o rango (km²) del área en NBC del grupo de hábitats
- % del área de hábitats del grupo 7 en NBC donde se aplicarán medidas de restauración, para 2040 y 2050
- Lista de THIC en NBC dentro del grupo 7
- Lista indicativa de THIC sujetos a restauración para 2040 y 2050
- Valor (km²) del área total indicativa donde se aplicarán medidas de restauración, para 2040 y 2050

7.2.3 Derogación Art. 5(3)

- Confirmar si se aplica la derogación
- Lista de THIC del grupo 1 a 6 donde se aplica
- % estimado de cada THIC elegido conforme al Art. 5 (3) para 2030, 2040 y 2050
- Texto libre justificando por qué no se pueden aplicar medidas para alcanzar el 100% AFR en 2050



BOSQUES Y DESERTIFICACION



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7.2 Targeted restoration plans

Apartados a rellenar

Requisitos mínimos, no opcionales

7.2.4 Restablecimiento del área de hábitats hasta 2030

- Lista desplegable de grupos de hábitats (1 a 6)
- Valor o rango (km²) del AFR
- Fuente del AFR (puede ser Art. 17 HD)
- Lista de THIC cuya área actual es < 98% AFR
- Lista de THIC donde se aplicarán medidas de restablecimiento hasta 2030
- Valor (km²) indicativo del área donde se aplicarán las medidas de restablecimiento
- Mapa indicativo de las áreas potenciales a restaurar

7.2.5 Restablecimiento del área de hábitats hasta 2040 y 2050

- Lista desplegable de grupos de hábitats (1 a 6)
- Valor (km²) indicativo del área donde se aplicarán medidas de restablecimiento para 2040 y 2050

7.2.6 Restauración del hábitat de especies

- Lista de especies cuyos hábitats necesitan restauración (BD, HD y Anexo III RRN)
- Lista de hábitats marinos que necesitan restauración (EUNIS)
- Mapa indicativo de las áreas potenciales a restaurar, al menos hasta 2030

7.2.7 Cerrando las lagunas de conocimiento

- Lista de THIC de los grupos 1 a 6 y grupo 7 con condición desconocida
- Texto libre con enfoque para abordar esos huecos de conocimiento

7.2.8 Medidas para deterioro no-significativo

- Texto libre, resumen de medidas previstas para evitar deterioro significativo de áreas sujetas a restauración y que han alcanzado una BC (hasta 2032 y después visión estratégica)
- Texto libre, resumen de medidas previstas para evitar deterioro significativo de áreas con THIC en BC y necesarias para alcanzar los objetivos



Vínculos o sinergias con planes y estrategias existentes

| Artículo LRN | Marcos existentes en España |
|-----------------------|--|
| Art. 5 – Medio marino | – Estrategias Marinas |
| | – Planes de Ordenación Espacio Marítimo |
| | – Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE) |
| | – Plan Marítimo Nacional |
| | – Plan RIBERA : Plan Estatal de Protección de la Ribera del Mar contra la Contaminación. |

4. Hoja de ruta

Grupo de trabajo interautonómico de restauración de la naturaleza

- Representantes de las 17 Comunidades Autónomas y 2 Ciudades Autónomas.
- Representante de la FEMP
- Coordinación DGBBD
- Representantes de unidades de la AGE cuando los temas a tratar lo requieran

17
septiembre.
Reunión
presentación

Grupo de trabajo de la AGE de restauración de la naturaleza

- Coordinación de cuestiones competencia de la AGE.
- Coordinación previa de cuestiones a trasladar a las reuniones con las CCAA.
- Articulación de interacción con la Comisión y con otros EEMM.

14
noviembre.
2ª Reunión

Hoja de ruta

Grupo de Trabajo de Participación Pública

- Integrado por representantes de ONGs, OPAs, asociaciones profesionales, sector empresarial, academia, investigadores y público en general.

Funciones:

- Aportar perspectivas y conocimientos específicos de cada sector.
- Facilitar la consulta y difusión de información entre sus miembros y el proceso de elaboración del Plan.
- Asegurar la inclusión de comentarios y propuestas de terceros en el Plan.

Composición:

- Representantes seleccionados de cada sector mencionado.

JORNADA SOBRE EL REGLAMENTO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA Y EL PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN

Martes, 8 de octubre, de 10:00 a 13:30 h

*Salón de actos Domingo Jiménez Beltrán
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
Plaza San Juan de la Cruz, 10 -- Madrid*

Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad a 2030

Marco global sobre biodiversidad Kunming-Montreal adoptado en la COP-15 CBD



Primer Plan estratégico sobre naturaleza que a nivel mundial incorpora el marco global

Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE)



Consecución del Objetivo 30x30

Compromisos adicionales en materia de BBNJ y minería submarina

Planes y Estrategias de conservación de especies y hábitats



Especies marinas

- Marsopa ibérica
- Angelotes
- Seba canaria
- Lapa ferrugínea
- Pequeños cetáceos
- Aves marinas
- Tortugas
- Nacra
- **Fanerógamas marinas (Directrices, RD)**

Reducción de capturas accidentales

Incremento de conocimiento y de la gestión basada en la ciencia

Reglamento de restauración de la Naturaleza

- Medidas para restaurar al menos el 20% de las áreas terrestres y marinas en 2030, y todas las áreas que requieran restauración en 2050.
- Para ello, los EEMM deben restaurar al menos el 30% de todos los tipos de habitats que están en mala condición en 2030, alcanzando el 60% en 2040, y el 90% en 2050.

Restauración de poblaciones de nacra

Restauración de hábitats coralígenos

Restauración de arrecifes de bivalvos

Restauración de bosques de macroalgas

Restauración de flujos tierra - mar

Restauración de colonias de aves marinas

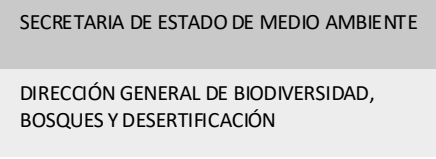
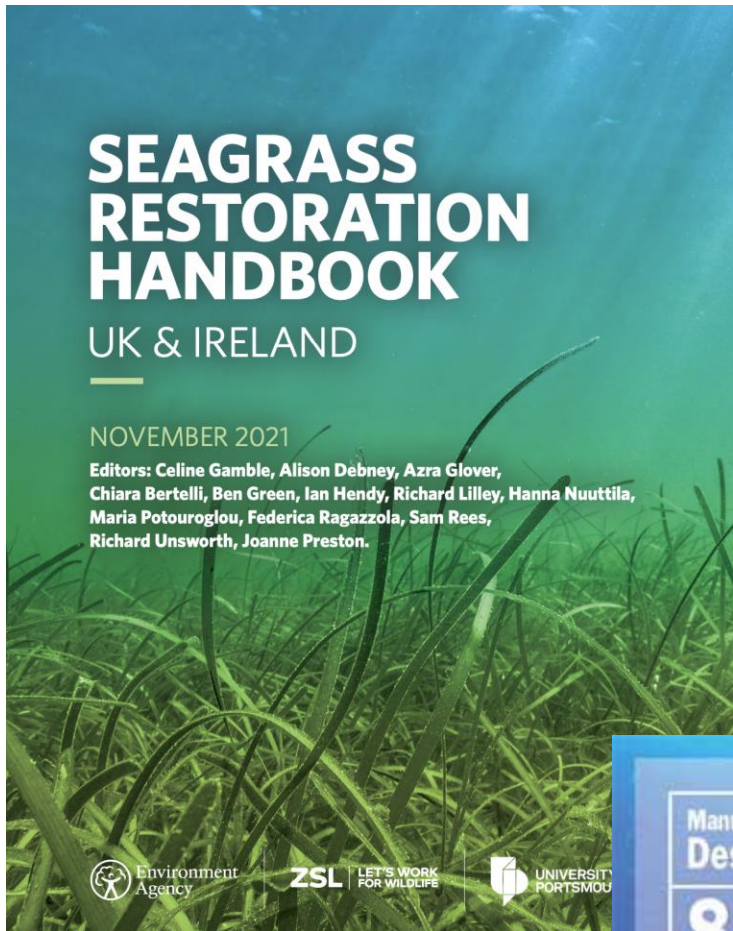
Restauración de praderas de fanerógamas

Restauración de fondos profundos

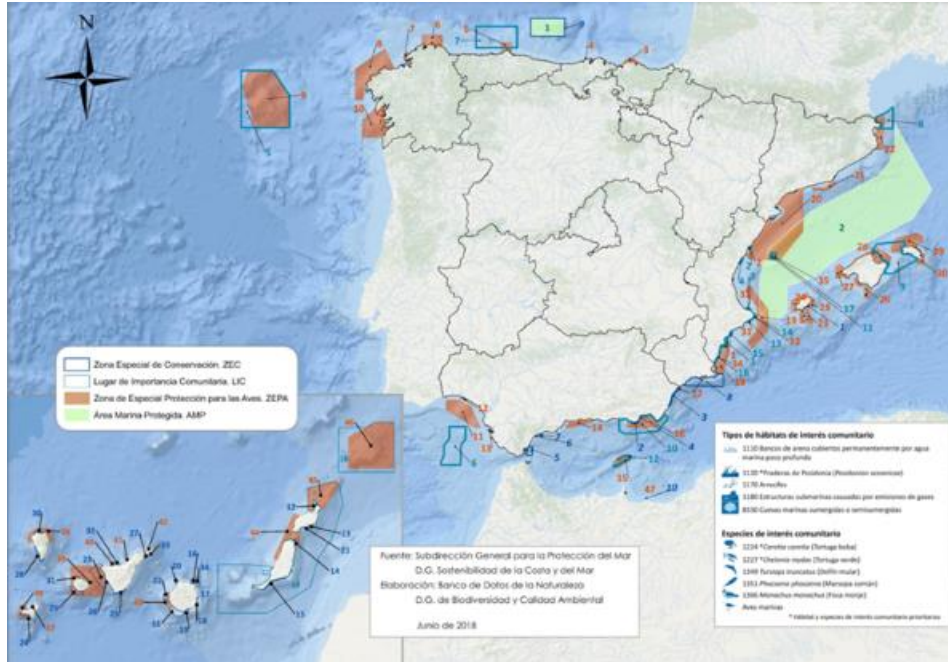
Restauración de dunas costeras

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, BOSQUES Y DESERTIFICACIÓN



Protección 30x30



1. En términos de protección:

- 30% de protección marina efectiva es un compromiso gubernamental internacional y nacional
- Evolución en España:
1% (2009) ➔ 8% (2015) ➔ **12% (2018)**
- Aunque < 1% protección estricta

2. En términos de gestión efectiva:

- ✓ Solo 1/3 EMP tienen aprobado un plan de gestión
- ✓ Necesidad de seguimiento y vigilancia

1. Protección efectiva:

- Aprobación de los planes de gestión de todos los lugares RN2000 a través de procesos participativos
- Encargos de vigilancia y seguimiento

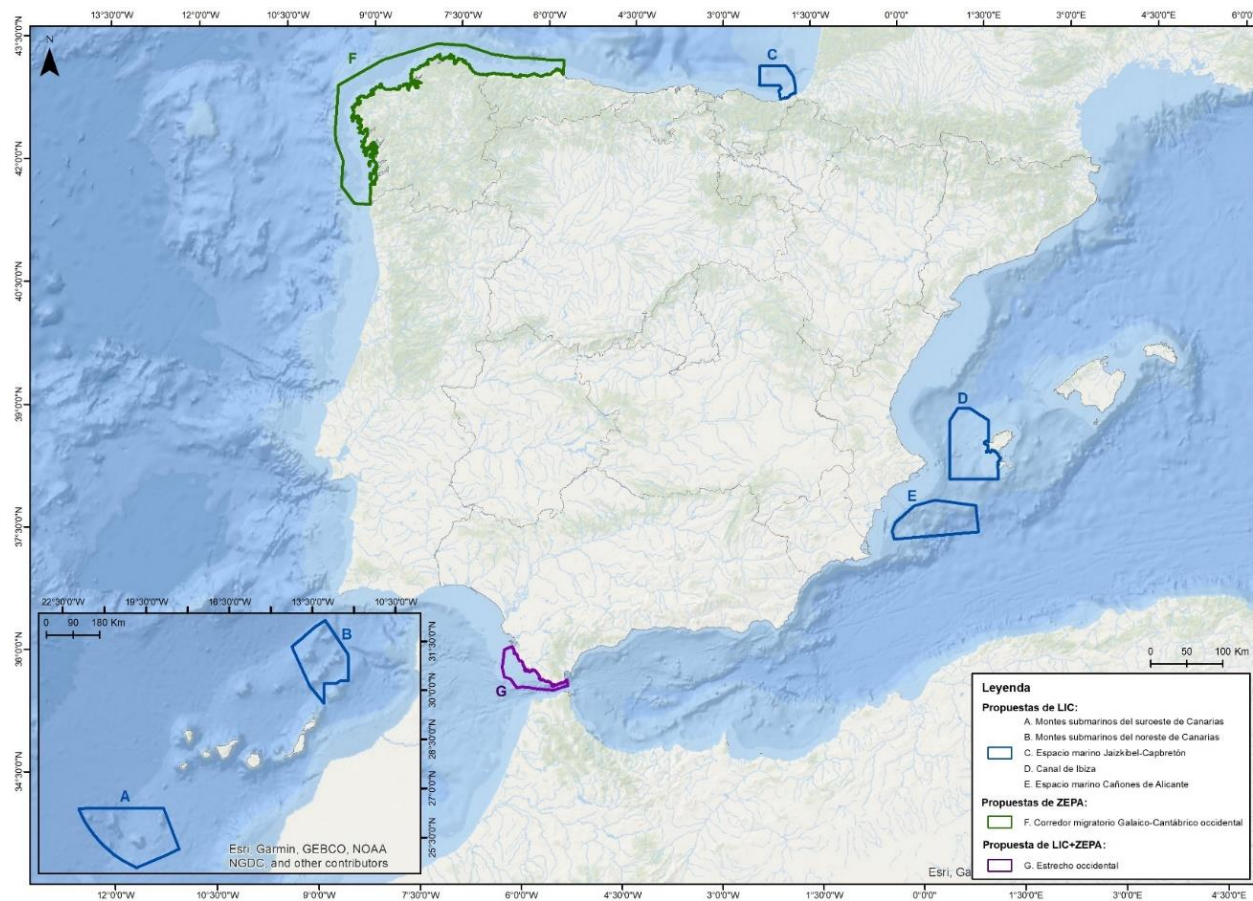
2. Hacia la protección del 30x30

- Análisis de insuficiencias
- Campañas oceanográficas y muestreos para identificar nuevas áreas marinas susceptibles de ser incluidas en la RN2000



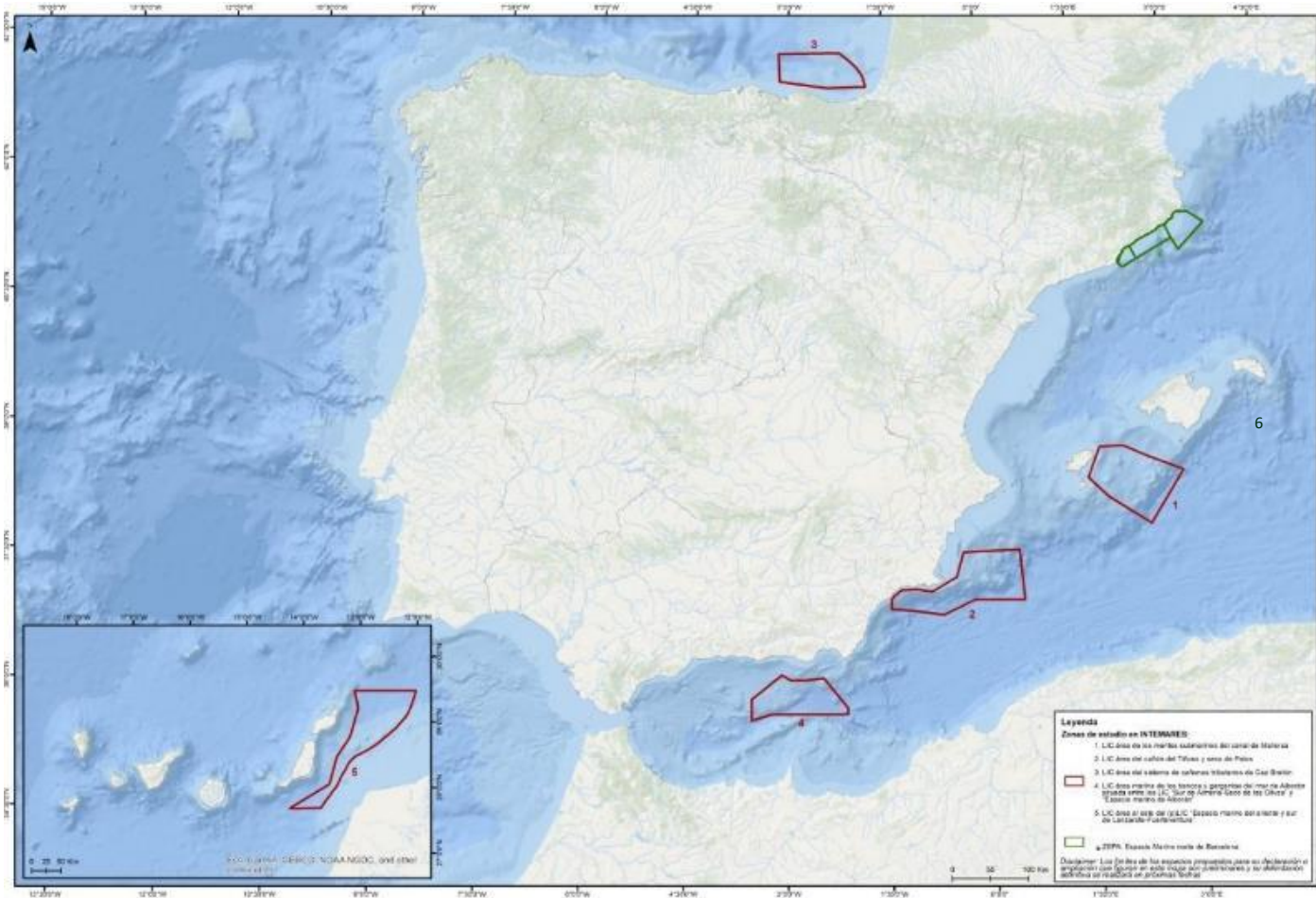
INTEMARES

Nuevas áreas marinas identificadas a partir del análisis de insuficiencias (nuevas AMP en 2023)



- A. Montañas submarinas SW Islas Canarias
- B. Montañas submarinas NE Islas Canarias
- C. Jaizkibel – Cap Breton
- D. Canal de Ibiza
- E. Cañones de Alicante
- F. Corredor migratorio W Galaico-cantábrico
- G. Estrecho Occidental (Gibraltar)

Nuevas áreas identificadas a través de campañas oceanográficas (nuevas AMP en 2024)



1. Montañas submarinas del Canal de Mallorca
2. Cañones subterráneos Cabo Tiñoso – Cabo Palos
3. Cap Breton
4. Banco y cañones de Alborán
5. Este de Lanzarote-Fuerteventura
6. Costa central de Cataluña

PROYECTO BÁSICO PARA LA INSTALACIÓN DE UN CAMPO DE BOYAS DE AMARRE ECOLÓGICAS EN ES CALÓ D'ARTÀ, MALLORCA, EN ILLES BALEARS



octubre 2022

Proyectos AGE

- Islas Baleares
- Costa de Murcia
- Islas Canarias



Figura 4. Anclaje ecológico.
Fuente: "Protocolo de buenas prácticas en el fondeo y anclaje en el litoral catalán" Generalitat de Catalunya.

Fondos arenosos



Figura 5. Anclaje tipo helicoidal.
Fuente: "Protocolo de buenas prácticas en el fondeo y anclaje en el litoral catalán" Generalitat de Catalunya.

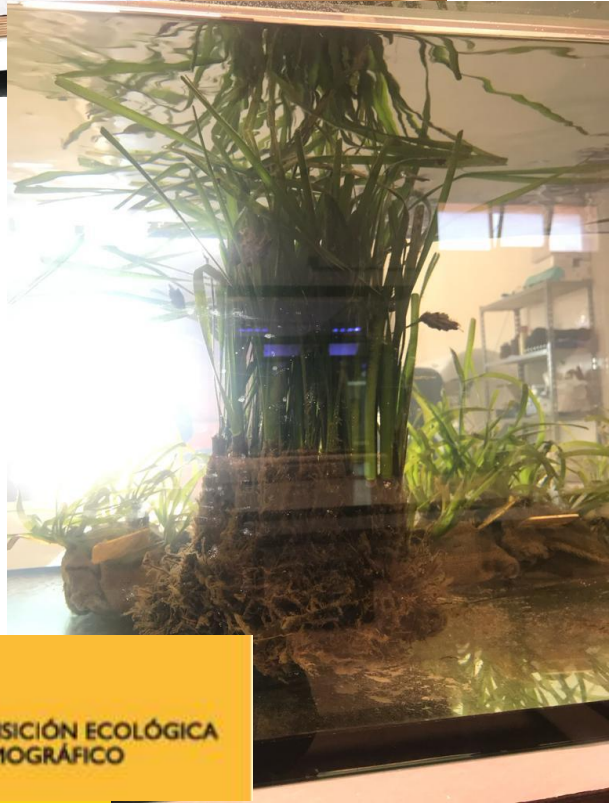


Figura 1. Presencia de Posidonia oceanica en Es Caló.
Fuente: atlas de posidonia (CAIB)

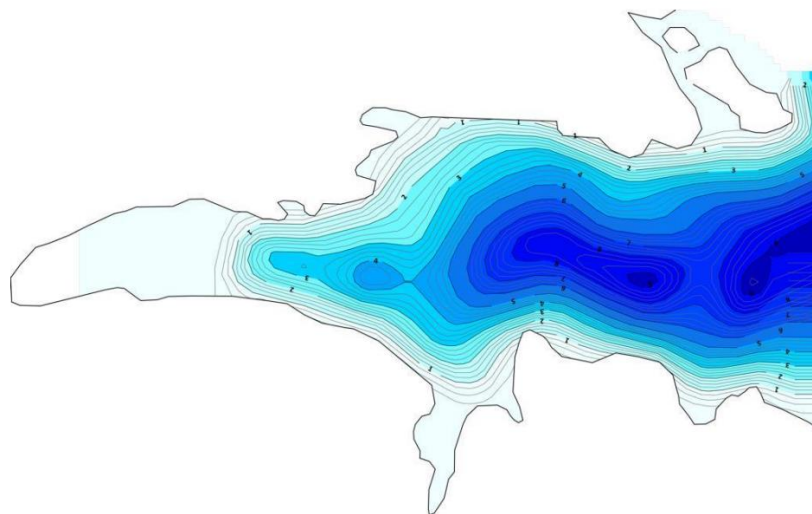


Figura 6. Taco químico.
Fuente: "Proyecto Técnico para la instalación de boyas de amarre en la reserva marina de Tabarca" Grupo Tragsa.

Fondos rocosos



Primera plantación de *Posidonia oceanica* sobre mata muerta en Cala Galladera, mediante plántulas procedentes del vivero de Portman, y primer seguimiento, dentro del proyecto de restauración Posidonia Grows



Mapa por la URV y vista aérea de Cala Galladera desde el Dron. Fuente: Dr. Vladimir Baulin.



Fijación al sustrato de mata muerta de los tapetes de *Posidonia oceanica* con varillas corrugadas de aluminio y de plántulas sueltas con piquetas individuales. Plantado en falange. Fuente: Juan Carlos Díez.



<https://iepnb.gob.es/>

Destacado

Accede a nuestros contenidos destacados, o consulta las **últimas noticias sobre biodiversidad**



Visor BDN

Accede a la información geográfica y datos asociados del Banco de Datos de la Naturaleza, que ofrece una serie de indicadores...

ACCEDER



Geoportales

Accede a servicios de visualización, consulta y análisis de información geográfica y cartográfica relacionada con temas de la Biodiversidad. Bosques y Desertificación.

ACCEDER



DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

GENERAL DE BIODIVERSIDAD, DESERTIFICACIÓN

Muchas gracias

Contacto: buzon-sgb@miteco.es